

**Coordinación de Prácticas Externas
Grado de BBAA**

1

**25152. PRÁCTICAS EXTERNAS
GRADO DE BBAA**

Evaluación del tutor académico.

La evaluación del tutor académico tendrá en cuenta dos parámetros principales:

1º Asistencia y puntualidad al centro de prácticas y a las sesiones de tutoría concertadas (dos sesiones como mínimo). No se evaluarán positivamente las prácticas con una asistencia al centro menor de 125 h. o con una falta a las sesiones de tutoría, si han sido previamente concertadas.

2º Presentación de una Memoria de Prácticas.

El alumno deberá presentar al tutor académico una memoria de sus prácticas, antes del 25 de junio del curso académico correspondiente.

La memoria del alumno deberá contener, al menos, los apartados siguientes:

Bloque I Descripción del contexto.

Bloque II. Descripción de las actividades realizadas y presentación en su caso de los materiales.

Bloque III. Valoración de las actividades y de la participación del alumno en las mismas.

- La presentación de la memoria debe ser formalmente correcta, y ajustarse al modelo de trabajo académico habitual.**
- La extensión de la memoria no podrá exceder de las 20 páginas. (Anexos y bibliografía aparte).**

El tutor académico emitirá un breve informe con una calificación numérica global de hasta 7 puntos.

El tutor profesional deberá enviar a su vez al tutor académico un informe valorativo de las prácticas en el que se contenga una calificación numérica (hasta 3 puntos).

Ambos informes serán enviados al coordinador de la titulación de BBAA, para la realización del acta de la asignatura.